



SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

PARA USO EXCLUSIVO EN LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y
BUEN GOBIERNO
NO. DE COMPROBACIÓN: 20250113123751005130305912

NO. DE TRANSACCIÓN: 51303051736793471912

CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE ENERO DE 2025
C. LUCERO ANAHI BASULTO CARACHURE
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE INICIO (30 DE SEPTIEMBRE DE 2024)

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ LA DECLARACIÓN INICIAL EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD EN LOS 1d ac 7f 10 e3 67 1d 27 93 29 1a 56 b0 a5 df df; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO DE 76 68 c1 77 e3 09 61 42 31 29 e9 79 82 c6, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 0aeb9ecff732e275a25665097df021ea1c49c8ae8358cdddba8b7cd9e77c9ec2d9, fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENAMENTE
COORDINADOR DE REGISTRO PATRIMONIAL
4e788dd03632b13ec47093c31877662e2e103a246
LIC. IVAN AMED MAXIMILIANO ESQUIVEL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
PUNGARABATO, GRO.
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2024 - 2027

Ivan Amed Maximiliano Esquivel
13-01-2025





SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Presente

C.LUCERO ANAHI BASULLTO CARACHURE con Clave Única de Registro de Población y correo electrónico con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos; 1. 2, 14, 16, 26 y 37, fracción XLIV, en relación con el Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2024; 1. 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaranNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de inicio que bajo protesta de decir verdad presento ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno con fecha 13 de enero de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.

2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaranNet, conforme al artículo 34 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Quinta de las Normas e Instructivo para el llenado y presentación del formato de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.

3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, en la parte posterior del acuse generado por el sistema DeclaranNet, el cual me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control u homólogo en la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado, para debida constancia.

Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Numero de transacción:
Oaebcecf732c275a256cc5097df021ea1c49c8ae83358
cddb8b7cd99e77cec2d9

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

PROTESTO LO NECESARIO

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: